



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 35 De Viernes, 28 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320200038400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Barranco	Blas Jose Bedel Diaz, Enaldo Antonio Perez Contreras	27/05/2021	Auto Decreta - Se Consuma Embargo De Remanente Decretado Por El Juzgado Trece Civil Municipal De Barranquilla Dentro Del Proceso Radicado 2020-00101-00
70001400300320200038400	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Cooperativa Barranco	Blas Jose Bedel Diaz, Enaldo Antonio Perez Contreras	27/05/2021	Auto Decreta - Se Corrije La Parte Motiva Y Numeral Primero Del Auto 4 De Marzo De 2021 En El Sentido De Libar Mandamiento De Pago Contra Enaldo Perez Contreras Y Blas Badel Diaz

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 28 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

9d5fd3b6-bd15-48ba-a84d-ce34fdb031c1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Sincelejo

Estado No. 35 De Viernes, 28 De Mayo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300320200036700	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Barranco	Miguel Contreras Bohorquez	27/05/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares - Se Decreta Embargo De Remanente Dentro Del Proceso Radicado 2019-00736-00 Cursante En El Juzgado Cuarto De Pequeñas Causas De Esta Ciudad
70001400300320210008300	Procesos Ejecutivos	Fondo Nacional Del Ahorro Carlos Lleras Restrepo	Omar De Jesus Botia Montes	27/05/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Libra Mandamiento De Pago Y Decreta Medida Previa
70001400300320210008200	Verbales De Menor Cuantia	Jose Luis Diaz Romero	Uriel De Jesus Botero Zuluaga, Personas Indeterminadas	27/05/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Inadmite La Demanda Y Se Concede El Termino De 5 Días Para Subsanan

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 28 de mayo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LAURA ANGELICA GARCIA MENDOZA

Secretaría

Código de Verificación

9d5fd3b6-bd15-48ba-a84d-ce34fdb031c1